



702-26

Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos

Oficio 737/IV/2026

Fray Bentos, 15 de abril de 2026

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Aparicio Duarte

MONTEVIDEO

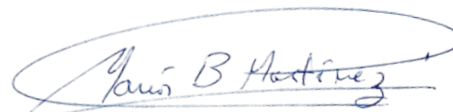
De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 10/4/2026, consideró un planteamiento presentado por el señor Edil Sergio Milesi relacionado con un informe elaborado por la Unasev sobre siniestralidad en el año 2025 y acciones para la promoción de la seguridad vial.

En tal sentido, esta Corporación acordó remitir para conocimiento la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala al Congreso Nacional de Ediles y por su intermedio a la Comisión asesora de Tránsito de la institución.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Laura Vittori
Secretaria


María Beatriz Martínez
Presidente



jb



Copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala en sesión ordinaria de la Corporación de fecha 10/4/2026.

5. **Señor Sergio Milesi.** Solicita considerar en Sala informe sobre siniestralidad y acciones para la promoción de la seguridad vial.
(Exp. 5460)

(...)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Gracias.

Traemos este tema a Sala en la noche de hoy en función de algo que es de público conocimiento y que tiene que ver con el informe de siniestralidad presentado días pasados por la Unasev referido a los datos del año 2025.

Cuando tomamos conocimiento de eso estuvimos analizando el informe, desglosando los datos, y cuando comenzamos a leer con detenimiento nos encontramos con que hay algunas cifras que realmente son alarmantes. Quizás no estamos frente a una alarma pública puntual. Generalmente sucede que la gente realmente se sensibiliza cuando hay algún episodio violento con consecuencias graves o fatales; mientras eso no suceda generalmente el tema pasa, diríamos, bastante desapercibido.

Queremos compartir con los demás señores Ediles, con todos los presentes, una serie de datos que para nosotros son relevantes y que además nos deben servir entre otras cosas para reflexionar un poco y pensar en algunas acciones que podemos empezar a planificar o al menos a tener en la agenda.

En 2025 sucedieron 22.482 siniestros de tránsito en el país; 61 siniestros por día. De ese número resultaron lesionadas 28.342 personas; 78 lesionados por día. Ese fue el promedio. Fallecieron 471 personas. O sea que 1,3 personas por día fallecieron como consecuencia de siniestros de tránsito. De acuerdo con estos números hoy habrá 78 compatriotas que tendrán alguna lesión como consecuencia de un siniestro, seguramente varios de ellos con secuelas para toda la vida, y lo más triste es que un compatriota habrá fallecido; seguramente no sepamos quién sea, pero alguien habrá fallecido.



Absolutamente todas las estadísticas marcan que no hemos sido capaces de cumplir con los objetivos trazados, y que preocupantemente hemos aumentado todas las cifras comparando con el año 2024.

Nuestro país se comprometió en alcanzar la meta del Plan Mundial para el Decenio de Acción de la Seguridad Vial de la ONU, que implicaba una reducción a la mitad de los fallecidos al año 2020. Eso fue en el período 2011-2020. Se logró alcanzar solo el 30 % sobre el final del período y seguramente influenciado el número por la baja movilidad durante la pandemia.

Para el decenio 2021-2030 se vuelve a generar el mismo compromiso, con un escenario bastante complejo.

Desglosando los datos vemos que los jóvenes entre 20 y 24 años son los más afectados en términos de lesionados. Dos de cada tres lesionados circulaban en moto. El mes de diciembre fue el que registra la mayor cantidad de lesionados y preferentemente los viernes. Tres de cuatro lesionados graves conducían motos. El 80 % de los fallecidos fueron hombres y el 20 % mujeres, y en ambos casos la franja etaria entre 20 y 24 años representa la mayor cantidad de fallecidos. Cuando vemos estos datos, sin distinción de sexo, se mantiene la misma franja etaria en primer lugar y la de 25 a 29 años en segundo lugar.

La mitad de los fallecidos circulaba en moto, el 26 % lo hacía en auto o camioneta, y el 16 % fueron peatones.

El 70 % de los fallecidos eran conductores y mayoritariamente en el mes de diciembre, los días domingo y en horario de la madrugada.

Dos de cada tres fallecidos mueren en el lugar del siniestro.

El 39 % de los fallecidos fue en el momento crítico de la semana, o sea entre el viernes a las 20:00 y el lunes a las 8:00. (ld)/ Ese período crítico donde los jóvenes entre 20 y 24 años... Siendo la mayor cantidad de fallecidos con el 53 %, la mayoría de ellos circulando en moto.

Entre motociclistas, peatones y ciclistas representaron el 70 % de los fallecidos. La incidencia del alcohol marca que los hombres entre 30 y 35 años representan la mayor cantidad, mientras que en las mujeres ocupa el primer lugar –llamativamente– la franja entre 15 y 19 años. El domingo es el día de mayor presencia de espirometrías positivas; el mayor porcentaje de espirometrías positivas se da en conductores de bicicletas –llamativamente–, seguido por los de motos.

Nuestro departamento –lamentablemente– encabeza el *ranking* nacional de espirometrías positivas en conductores participantes en siniestros de tránsito, con un 10.3 %; o sea que de todo lo que sucedió en materia de siniestros con lesionados el 10 % tenía alcohol en sangre.

Después de estas estadísticas relacionadas a la siniestralidad y comparando con lo ocurrido el mismo año en materia de homicidios podemos ver que fue 27 % superior la mortalidad por siniestros de tránsito que por homicidios. Los costos de atención médica pueden oscilar entre \$ 10.000 y \$ 100.000 diarios según la gravedad. El costo estimado total para nuestro país puede superar los USD 1.000.000.000 anuales, entre costos de atención médica, jubilaciones por incapacidad, pérdida de productividad y daños materiales; o sea, el costo equivalente al presupuesto de ASSE.

ld/lp

2



Reducir la siniestralidad no es solo un tema de salud pública ni de seguridad vial, debe ser un compromiso de todos porque el factor humano incide directamente en las consecuencias. Si a la generación de conciencia y mayor educación le sumamos la mejora de la infraestructura y mayores controles podremos pensar en intentar revertir una situación muy compleja.

Miles de personas en nuestro país verán frustradas sus ilusiones, varios de ellos ni siquiera llegarán a planificar sus vidas. En el año 2025, 463 rionegrenses fueron afectados como consecuencia de siniestros de tránsito.

Esta es una tarea de todos.

Queríamos compartir estas palabras, y en función de lo que informó la señora Presidenta de que autoridades de la Unasev se van a hacer presentes, mocionar que el tema pase a comisión y que una vez realizada esa instancia con las autoridades empecemos a pensar de qué manera podemos promover algunas acciones tendientes a mejorar esta situación y a contribuir en este problema que hoy tenemos, que no se da solo en esta ciudad, departamento, país ni continente, es a nivel mundial y nos afecta de manera muy importante pero está invisibilizado. Por lo tanto, primero pretendemos que este tema esté en la agenda porque consideramos que es la manera en la que podemos empezar.

Solicito entonces que el tema sea derivado a comisión y una vez que tengamos la instancia con la Unasev comencemos a pensar de qué manera podemos seguir trabajando.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Es muy importante el tema presentado por el señor Edil Milesi, pero le solicito, si lo entiende pertinente, que estas palabras también sean enviadas a la Comisión de Tránsito del Congreso Nacional de Ediles.

SRA. PRESIDENTA. ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SR. SERGIO MILESI. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Milesi, con el agregado del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

ooo---o0o---ooo

(Versión taquigráfica sujeta a aprobación).

ld/lp

3